



ALCALDÍA DE PEREIRA

## CIRCULAR No. 31

27 de enero de 2016

**DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo****PARA:** Alcaldía De Pereira**ASUNTO:** USO RACIONAL DE ENERGÍA

Cordial saludo,

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Administrativo se permite relacionar las siguientes medidas tomadas con el fin de contribuir en un ahorro eficiente de energía que ha pedido el gobierno nacional debido a los efectos negativos del fenómeno del niño en el país, así:

- Apagar los equipos de cómputo al medio día y después de la jornada laboral
- Apagar la luz al salir de los baños.
- No dejar conectados cargadores, ventiladores o cualquier tipo de aparatos que no estén en uso al salir de las oficinas.
- Durante el día se procedera a mantener los pasillos con la luz apagada.

Esperamos contar con toda su colaboración y acatar los puntos anteriores con el fin de contribuir al ahorro de la energía.

# ZERO PAPER

Atentamente,

**CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA**  
Secretaria de Desarrollo Administrativo

**BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO**  
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Adriana Gañan